

I Jornadas de Género y Diversidad Sexual:
Políticas públicas e inclusión en las democracias contemporáneas.

Facultad de Trabajo Social
Universidad Nacional de La Plata
La Plata, 24 y 25 de Octubre de 2014.

Título del trabajo: **El caso nuria nieva ocampo: tratamiento mediático de un posible caso de trata de personas en san salvador de Jujuy.**

Autora: Gabriela Alexandra Gonzalez Krinner.

Institución u organización: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy.

Eje temático: Violencias. Experiencias de intervención

Mail: gabrielakrinner@gmail.com

Tres palabras claves: encuadre noticioso – perspectiva de género – comunicación.

Introducción

El presente trabajo pretende desentramar el tratamiento mediático realizado por los diarios digitales de Jujuy sobre un supuesto caso de secuestro que alertó y exaltó a la opinión pública jujeña, poniendo sobre el tapete un tema tan importante como tabú: la trata de personas en una provincia de frontera.

El caso Nuria Nieva Ocampo, estuvo en la agenda de los medios de la provincia por aproximadamente cinco meses (enero – mayo 2013), generando conflictos y contradicciones entre las Organizaciones de Mujeres que repudiaban el tratamiento mediático del hecho; y el gobierno provincial que negaba rotundamente los casos de secuestros catalogándolos, simplemente como “fuga de hogar”.

Para este trabajo, rastreamos en los medios digitales de Jujuy: El Tribuno de Jujuy, Pregón, Las 24 Horas Jujuy y Jujuy al Día las noticias que publicaron sobre el caso de “supuesto

secuestro” de Nuria Nieva Ocampo durante el periodo enero- mayo del 2013. Esta selección de medios se realizó tomando en cuenta que tanto Pregón como Tribuno responden a las lógicas y políticas del Gobierno provincial, mientras que Las 24 Horas Jujuy y Jujuy al Día, se presentan como medios disidentes u opositores al mismo.

Más allá de la batalla mediática entre organismos gubernamentales y judiciales versus organizaciones sociales y ciudadanos comunes, con respecto a la trata de personas, es necesario subrayar que la noticia del secuestro de Nuria Ocampo se instaló en la Opinión Pública jujeña, con la imperante necesidad de hablar sobre el tema, tanto si estaban de acuerdo como en desacuerdo de que en la provincia existiese la posibilidad de secuestros para la explotación sexual o laboral.

En este sentido, es que decidió indagar sobre el encuadre que realizaron los medios seleccionados y la connotación (casi siempre negativa) de la denuncia de secuestro de la joven, pudiendo desentramar con este corpus los diferentes prejuicios que presentan los diarios al tratar la veracidad del hecho, estigmatizando e incluso denigrando a la víctima.

Algunas concepciones teóricas

Esta ponencia surge como derivado del trabajo final del seminario de especialización “Analizando los medios”, dictado por lxs doctorxs Cesar Arrueta y Natalia Arruguete, durante el año 2013, en la Universidad Católica de Santiago del Estero, sede Jujuy.

Luego de expuesta la consigna, decidimos tomar el caso “Nuria” para analizarlo con la metodología del *frame* o encuadre de la noticia, entendiéndolo como la selección de ... algunos aspectos de una realidad que se percibe y darles más relevancia en un texto comunicativo, de manera que se promueva una definición del problema determinado, una interpretación causal, una evaluación moral y/o una recomendación de tratamiento para el asunto descrito (Entman, 1993: 52)¹.

Además, tomamos como guía el texto de Virginia García Beaudoux y Orlando D 'Adamo denominado “Tratamiento del delito y la violencia en la Prensa. Sus posibles efectos sobre la Opinión Pública”, a través del cual encontramos la punta del ovillo para precisar el

¹ Citado en Natalia Aruguete, “Los encuadres noticiosos en los medios argentinos. un análisis de la privatización de ENTEL”, 2010.

impacto que tuvo el “secuestro” y sus repercusiones en la sociedad jujeña, luego de que se mostrara “sin filtros”, por aproximadamente cinco meses - tanto en los diarios digitales y de papel, como en los distintos noticieros televisivos locales - las lágrimas y el padecer de la joven que era hostigada por sus versiones de los hechos.

Cabe destacar, que el tratamiento del material seleccionado, la interpretación discursiva y el análisis de los distintos diarios estuvo atravesado por una necesaria perspectiva de género que nos permitió desentramar, con una mirada transversal, el suceso y su interpretación pública.

Entendiendo, asimismo, que al plantear un quehacer comunicacional desde una perspectiva de género, se asegura una mirada crítica sobre las relaciones de poder (Cremona: 20, 2011), que se establecen entre los medios masivos de comunicación, el poder estatal y la audiencia. Además, la mirada comunicacional desde la perspectiva del género, permite mirar críticamente y desnaturalizar ciertas prácticas basadas en lógicas sexistas de discriminación.

Al mismo tiempo, coincidimos en que hacer género/comunicación es preguntarse por los sistemas de representación de la sociedad en la que vivimos (Cremona: 32, 2011), y al cuestionarlas y luchar para poder cambiar el contexto actual de debate sobre el “lugar” de estas diferencias críticas en las políticas públicas y en las nuevas instancias normativas, así como en el marco de las persistencias ideológicas que el par capitalismo/patriarcado logra recurrentemente naturalizar en un vasto conjunto de instituciones e instancias de enunciación social de poder (Elizalde: 199, 2010). Es ese “lugar” por el que las mujeres debemos pelear, pugnando por un trato igualitario y sin discriminación.

Con la exposición incesante del cuerpo femenino como objeto, víctima o inclusive cuando se pone en tela de juicio las declaraciones de una denunciante, se va configurando lo que se denomina como "opinión pública" – esa expresión de cualquier colectivo con capacidad de manifestarse acerca de un objeto de origen público o privado pero de exposición pública, en un ámbito visible (D'Adamo, García Beaudoux y Freidenberg: 94, 2000).

Esta expresión y capacidad de manifestarse de cualquier colectivo (Opinión Pública), se ve influenciada por el establecimiento de la Agenda mediática (Agenda Setting, Mc Combs y Shaw, 1972), la cual hace referencia a “la capacidad de los medios para dirigir la atención pública hacia determinadas cuestiones que son presentadas como las más importantes del

momento, con la correlativa desatención que ello implica de otros asuntos de la escena política y social que podrían ser tanto o más relevantes que los tematizados”.

Esta selección de información crea en el lector - espectador de la noticia un “fenómeno psicológico” denominado "disponibilidad heurística" o "accesibilidad heurística" (Tversky y Kahneman, 1974), la cual, parafraseando a los autores, genera un acercamiento a la información cuando ésta resulta ser más emocional, dramática y visceral, relacionándose directamente con las vivencias cotidianas de los individuos y generando un vínculo de mutua identificación entre el lector y las víctimas de los hechos policiales.

Según García Beaudoux y D 'Adamo esta identificación entre lector de noticias y víctima se encuentra relacionada a un efecto denominado *priming*, al cual definen como “estímulos de cierto signo” que se asocian en la mente con otros conceptos semánticamente relacionados, aumentando la probabilidad de activar pensamientos de significado semejante (Collins y Loftus, 1975). Estos estímulos permiten que las personas, al ver ciertos hechos noticiosos activen "... una serie de ideas de significado parecido... y, a la sazón, dichos pensamientos son capaces de activar otras ideas y tendencias semánticamente relacionadas..." (Jo y Berkowitz: 70, 1996) influyendo en las evaluaciones que se realizan (Berkowitz y Rogers, 1986; D' Adamo, García Beaudoux y Freidenberg, 1999).

Toda esta connotación de significados depende en gran parte del encuadre o *framing* que los medios brindan a la noticia. Este concepto es definido como “un fenómeno psicológico que indica que las audiencias, al igual que los medios, encuadran las noticias que atrapan su atención”.

El encuadre o *framing* noticioso brinda un determinado significado a un hecho, que puede o no corresponder entre la presentación que hace el medio y la interpretación que realiza el espectador - lector de la información. Pero siempre brinda parámetros de identificación que influye en la percepción y atribución de causas, responsabilidades, consecuencias y soluciones (García beaudoux y D'adamo: 181, 2000).

Análisis de caso

El caso de supuesto secuestro de Nuria Nieva Ocampo, ocurrido el 22 de enero de 2013 en el centro de la ciudad de San Salvador de Jujuy, fue un hecho que convulsionó a la ciudadanía y movilizó a una gran cantidad de personas pidiendo mayor seguridad y justicia para las víctimas de las redes de trata de personas.

El hecho particular se dio a conocer cuando familiares de la joven denunciaron ante las autoridades - tanto en Gendarmería nacional como fuerzas de seguridad de la provincia - que habían recibido un pedido de auxilio por mensaje de texto de Nuria, informándoles que había sido interceptada por un auto negro en las inmediaciones del puente Gorriti y Avenida Hipólito Irigoyen de la capital jujeña.

Ese mismo día, luego de una marcha realizada desde distintos puntos del centro de la ciudad hasta Plaza Belgrano (plaza central); y la viralización del pedido de información sobre su paradero en las redes sociales, Nuria fue encontrada en la localidad de Libertador General San Martín, a 106 kilómetros de la Capital Jujeña, luego de 12 horas de haber sido reportada como desaparecida.

Según lo expuesto en las declaraciones oficiales, la víctima fue abandonada por sus captores en una ruta de Libertador luego de que advirtieran que ella era buscada intensamente. Al ser liberada, Nuria caminó hasta la seccional de policía más cercana y allí, después de identificarse, la trasladaron a San Salvador, en donde se encontró con sus familiares.

Al día siguiente los medios de comunicación de Jujuy realizaron una cobertura exhaustiva del caso, poniendo en tela de juicio los dichos de la joven y llegando a criminalizar sus acciones, acusándola incluso de haber fingido su desaparición para que su pareja no la abandonara ya que ella “no pudo dar ningún tipo de especificación sobre los lugares que ella habría declarado” (diario Jujuy al Día – marzo del 2013).

Las noticias se sucedieron durante los meses siguientes publicándose, en las páginas principales y en la sección policiales de los diarios digitales, desde marchas encabezadas por la Organización de Mujeres en la Lucha y alumnos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, hasta pronunciamientos sobre el tema de algunas autoridades del gobierno.

La historia mediática tuvo su punto más álgido el jueves 2 de mayo de 2013, cuando el Fiscal de Investigaciones N° 1 Jorge Zurueta desestimó la denuncia por el secuestro de Nuria Ocampo, expresando que el hecho denunciado nunca existió. En este sentido, la Organización Mujeres Unidas por la Lucha y los alumnos de la Facultad de Humanidades, convocaron a una marcha denunciando la exposición mediática de Nuria, víctima de todo tipo de vejaciones y exhibiciones innecesarias en el tiempo que duro el caso; además,

exigieron al Gobierno provincial tomar cartas en el asunto y aceptar que en Jujuy existen redes de trata desde hace varios años.

Mediante un comunicado de prensa que circulo por los medios de comunicación de la provincia, la Organización de mujeres denunció que:

“El gobierno oculta el caso de San Pedro de Jujuy de 2012, en el que a las 11 de la mañana y en la puerta de Tribunales una joven fue secuestrada, llevada a Salta y allí explotada sexualmente, y luego llevada a Mendoza y allí explotada laboralmente. En Mendoza logro escapar. Su captor está preso allí. Ella volvió a Jujuy y aquí no tuvo la mas mínima protección a pesar de las medidas cautelares solicitadas en la Justicia Federal por actos de intimidación que siguió sufriendo”. Además de otros “dos casos de jóvenes humildes secuestradas, nos sacan todas las dudas respecto de la existencia de los secuestros de jóvenes para fines de explotación sexual en Jujuy. Pero queda el debate respecto de las otras jóvenes que denunciaron ser secuestradas en el marco de una conmoción social importante, y allí la justicia logro estigmatizar a las jóvenes (una de ellas menor)”.

<http://www.las24horasdejujuy.com.ar/index.php/-noticias/sociedad/item/7939-afirman-que-nuria-ocampo-si-fue-secuestrada-y-luego-liberada>)

Asimismo, el Vicegobernador, Guillermo Jenefes, descalificó los dichos de la organización de mujeres asegurando que no hay registros de secuestros en la provincia y que la mayoría de las desapariciones corresponden a fugas de hogar, volcando, de esta manera, la responsabilidad de los hechos al seno familiar y a las víctimas, desligando al gobierno de todo compromiso con los hechos ocurridos.

Algunas conclusiones finales

Si bien el caso de Nuria Ocampo quedo cerrado luego de la desestimación del juzgado, éste logró abrir en la agenda de los medios un tema prácticamente olvidado para los jujeños: la trata de personas. Es posible decir que a partir de que comenzaron a proliferar publicaciones cada vez con más frecuentes de hechos ligados a esta problemática, sobre todo con jóvenes mujeres del interior de la provincia (salieron a la luz otros casos, algunos confirmados de secuestro para explotación sexual y otros de desaparición caratulados como “fuga de hogar”).

El *encuadre* que los medios brindan a las noticias dice mucho de la relevancia que le dan a la noticia seleccionada. Al encontrar las noticias sobre el caso Nuria, directamente en la sección “policiales” nos da la pauta que criminalizan la denuncia de la joven, haciendo poco creíble la versión de sus hechos; a excepción, claro está, de cuando muestra lágrimas y se despacha contra todos aquellos que no creyeron en su palabra, en donde aparece su foto en la noticia destacada del día.

La selección de la imagen, el tamaño y la importancia de estas noticias tienen que ver con la necesidad de mostrar, o no, cierta información. Por tanto, el resaltar que la joven “no supo dar indicios de donde la dejaron” durante la inspección ocular realizada por la fiscalía, marca una fuerte presión social hacia la víctima y una congruencia con los postulados del Estado provincial, que niega rotundamente la existencia de estos casos en Jujuy.

Si bien aquí no pretendemos juzgar los dichos de la víctima ni llegar al fondo del caso, si debemos decir que la proliferación de noticias en torno a ella, al menos, abrió una "accesibilidad heurística" hacia el debate sobre la trata de personas, con información acerca de denuncias y desapariciones; congresos y cursos desarrollados en la provincia y el noroeste argentino sobre trata de personas, explotación sexual y laboral, hasta en algunos casos impulsados por el Gobierno provincial que aún hoy se niega a aceptar que hayan casos de desaparición, vinculados a redes de trata.

Es necesario destacar que la exhibición en los medios de comunicación de la Organización de Mujeres en forma conjunta con otros sectores de la ciudadanía, también tuvo un gran impacto en el *priming* de lxs jujeñxs quienes comenzaron a tomar conciencia de la magnitud del problema y salieron a las calles a protestar por más seguridad, control y justicia, principalmente para las mujeres que son permanentemente cuestionadas cuando radican denuncias por abusos sexuales, maltratos por parte de sus parejas o cualquier otro tipo de intimidación física, psíquica o emocional.

Aquí se evidencia ese acercamiento de los medios a la cotidianeidad de la audiencia, identificándose y haciendo común el discurso de los diarios, ya sea por el descontento que presentan con el Gobierno o porque realmente se sientierxn afectadxs visceral y emocionalmente por lo ocurrido. Así, es cómo actúan los medios de comunicación, en sus distintos formatos y dispositivos, como el productor del sentido común, para volverlo mapa hegemónico de la representación del mundo (Cremona: 66, 2011). Una representación que

a se vuelve a favor o en contra de lxs denunciants (en este caso Nuria), dependiendo del *marco* que se aplique al tratamiento de la noticia.

En esta línea, también, cabe destacar que ninguno de los diarios digitales relevados contó con un análisis profundo del hecho, teniendo en cuenta las circunstancias y declaraciones de la joven. Los informes sobre el avance del caso, en su mayoría, fueron levantados de la página de prensa de la Policía de la Provincia, enmarcando el hecho en que los casos de secuestro en la provincia no existen, logrando así, dirigir la opinión pública hacia el rechazo del relato de la joven, desestimando sus acusaciones y poniéndola en el ojo público sin la debida protección de su intimidad.

Por otro lado, al hacer públicas las declaraciones hostiles del Vicegobernador hacia la marcha de mujeres, y no realizar acotaciones críticas sobre lo ocurrido, los medios marcan la complicidad con el poder político provincial determinando sus *frames* ligados a los intereses económicos a los que están sujetos, en mayor o menor medida. Pero de todas maneras, se podría recalcar que, el diario Las 24 Horas Jujuy, realizó un seguimiento más profundo de los hechos, ya que no solo publicaba la información oficial sino que también se ocupó de recuperar las cartas abiertas y comunicados de la ONG y de los estudiantes de Humanidades quienes se promulgaban a favor de la víctima.

Con estas acciones, más periodísticas que el resto de los diarios digitales, Las 24 Horas Jujuy planteó un panorama más amplio de los hechos ocurridos durante el “secuestro y desaparición” de Nuria Ocampo, acercando a la Opinión Pública una interpretación distinta, sacando el foco de la veracidad o falsedad de su declaración y corriéndola hacia la importancia de desarrollar políticas que regulen y eviten eventos como secuestros y explotación.

De todas maneras, la caratula del caso no cambio, hasta el día de hoy, cerrándose completamente para la investigación, que dejó a la víctima en un estado de exposición tan grande que decidió abandonar la provincia para no sufrir el hostigamiento, tanto mediático como social, por considerar su caso como un hecho que nunca existió.

A modo de cierre de este trabajo, para nada completo y totalizador del tema, creemos que es necesaria una reflexión exhaustiva y una especial sensibilización por parte de los medios de comunicación cuando deciden abordar información que involucra la integridad física o

psíquica de una persona, evitando que se estigmatice y cuestione públicamente a las víctimas.

Bibliografía

- Amadeo, Belén. La teoría del *Framming*. Los medios de comunicación y la transmisión de significados. Revista de Comunicación vol. 1, 2002.
- Cremona, Florencia. Cuaderno de cátedra Comunicación y Género. - 1a ed.- La Plata: Universidad Nacional de la Plata, 2011.
- Elizalde Silvia (2011). Jóvenes, lindas y deseadas: sobre la publicidad televisiva y el “derecho de mirada”. Análisis y monitoreo de la violencia simbólica en las pautas publicitarias de la televisión argentina.
- García Beaudoux, Virginia y D 'Adamo Orlando (2007). Tratamiento del delito y la violencia en la prensa. Sus posibles efectos sobre la Opinión Pública. En Fronteras globales Cultura, política y medios de comunicación. Lila Luchessi y María Graciela Rodríguez (coordinadoras) – 1ed.- Buenos Aires: La Crujía.
- Santoro, Sonia – editora - (2009). ¡Sin nosotras, se les acaba la fiesta! América Latina en perspectiva de género. Artemisa Comunicación. Bogotá.
- Santoro Sonia y Chaer Sandra (2010). Las palabras tienen sexo II: herramientas para un periodismo de género. 1a ed. Artemisa Comunicación Ediciones. - Buenos Aires.

Para comprender mejor el caso

<http://www.pregon.com.ar/nota/132549/-desestimaron-la-denuncia-por-secuestro-de-nuria-nieva.html>

<http://www.pregon.com.ar/nota/133113/-cuestionan-desestimacion-de-la-denuncia-de-nuria-ocampo.html>

<http://www.jujuyaldia.com.ar/2013/04/05/secuestro-de-nuria-nieva-ocampo-la-fiscalia-realizo-la-inspeccion-ocular-del-recorrido-y-la-joven-no-supio-dar-indicios-de-donde-la-dejaron/#.VC8Cj2d5Puo>

<http://www.eltribuno.info/joven-secuestrada-varias-horas-n245370>

<http://www.eltribuno.info/supuesto-secuestro-una-joven-no-existio-n276976>

http://www.las24horasdejujuy.com.ar/index.php?option=com_k2&view=item&id=7734%3Arepudio-al-tratamiento-medicinal-sobre-el-caso-nuria-nieva&Itemid=555